

CORRESPONDENCIA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

- 1.- Oficio MCT/TM/2022/11/0158, que dirige Miguel Ángel Neria Carreño, Presidente Municipal de Cuaxomulco, por el que presenta ante esta Soberanía solicitud de audiencia por la dictaminación del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del 31 de agosto al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021.

- 2.- Oficio REG/INT/OFI/0500/2022, que dirigen el Presidente Municipal, Síndico y la Regidora de Hacienda, Territorio Municipal y Asuntos Migratorios del Municipio de Atlangatepec, por el que solicitan a esta Soberanía la intervención para realizar la Delimitación de las colindancias territoriales del Municipio de Atlangatepec con los municipios de Tetla de la Solidaridad, Tlaxco, Muñoz de Domingo Arenas y Apizaco.

- 3.- Copia del oficio sin número que dirige José Marcial Duran Vázquez, Delegado Municipal de Xaltocan, a la C. Araceli Pérez Lozano, Síndico Municipal, por el que le solicita realizar la baja del inventario de bienes muebles del Municipio una unidad vehicular.

- 4.- Oficio D.J.S.F.LyC 5548/2022, que dirige el Lic. Marco Tulio Munive Temoltzin, Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas, por el que remite a esta Soberanía copia del Convenio de colaboración para el Cobro de Créditos Fiscales, celebrado entre la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Tzompantepec.

- 5.- Oficio D.G.P.L. 65-II-6-1496, que dirige la Diputada Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

- 6.- Oficio sin número que dirige Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado Tlaxcala, por el que informa a esta Soberanía que se ha designado por la representante patronal, así como de los trabajadores, de los poderes públicos y municipios del estado, al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Tlapale Hernández, como Presidente del Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, así como por la mayoría de los municipios o ayuntamientos al Licenciado en Derecho Raymundo Amador García, como Magistrado representante Patronal de los Poderes Públicos, Municipios o ayuntamientos, ante dicho Tribunal.

- 7.- Circular CELSH-LXV/16/2022, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que informa a esta Soberanía que se eligió a la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de diciembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.